

SERVICIOS Y EMPRENDIMIENTOS S.A.P.E.M.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista, Dr. José María Zarza, hace saber que en los autos caratulados: Servicios y Emprendimientos S.A.P.E.M. s/ Designación de Autoridades, Expte. N° 75, Folio N° 33 del año 2012; lo siguiente: Por asamblea general ordinaria N° 17, del día veinticinco del mes de noviembre de 2011, se designaron nuevas autoridades por el plazo de tres años, quedando el Directorio y Organo de Fiscalización conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Elbio Eloy Humberto Dolzani (DNI. 13.715.469), CUIT: 20-13715469-3, de 52 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión empresario, domiciliado en Calle 7 N° 327 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe (Representante de la Municipalidad). Vicepresidente: Mario Aníbal Sandrigo (DNI. 7.709.780), CUIT: 20-07709780-6, de 61 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión Contador Público Nacional, domiciliado en Calle 20 N° 343 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe (Representante de la Municipalidad). Director titular: Lovisa Aldo Marcelo (DNI. 13.367.952), CUIT: 23-13367952-9, de 52 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión empresario, domiciliado en Zona Rural de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe (Representante del Accionista Minoritario). Directores Suplentes: Dionisio Fernando Scarpín (DNI. 22.779.933), CUIT: 20-22779933-2, de 39 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión Contador Público Nacional, domiciliado en Calle 5 N° 321 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe (Representante de la Municipalidad). Oscar Martín Ponticelli, (DNI. N° 27336279), CUIT: 20-27336279-8, de 31 años de edad, estado civil soltero, ocupación Abogado, domiciliado en Calle 20 N° 255 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe (Representante de la Municipalidad). Leandro Martín Nardelli (DNI. 24.060.341), CUIT: 20-24060341-2, de 36 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentino, ocupación productor agropecuario, domiciliado en Calle 5 N° 44 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe (Representante del Socio Minoritario). Todos los Directores designados manifiestan bajo juramento no encontrarse comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la ley 19550. Mirian Graciela David, secretaria.

Organo de Fiscalización Titulares: Eduardo Julio Paoletti (DNI. 11.616.656), CUIT: 23-11616656-9, de 55 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión Abogado, domiciliado en Calle Sarmiento 651 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe (Representante de la Municipalidad). Rubén Mario Toneguzzo (DNI. 27.403.481), CUIT: 20-27403481-6, de 32 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentina, profesión Contador Público Nacional, domiciliado en Calle 315 N° 903 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe (Representante de la Municipalidad). Eloy Eggar Quiroz (DNI. 11.628.128), CUIT: 20-11628128-8, de 56 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión Contador Público Nacional, domiciliado en Calle 10 N° 450 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe (Representante del Accionista Minoritario). Suplentes: Roxana Mara Cainelli (DNI. 20.717.177), CUIT: 27-20717177-3, de 42 años de edad, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión Contadora Pública Nacional, domiciliada en Calle 21 N° 125 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe (Representante de la Municipalidad). Marina Vanesa Franzoi (DNI. 26:581.266), CUIT: 27-28581266-1, de 29 años de edad, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión Contadora Pública Nacional, domiciliada en Calle 19 N° 1344 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe (Representante de la Municipalidad). Mario Juan Cracogna (DNI. 10.309.367), CUIT: 20-10309367-9, de 59 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión Abogado, domiciliado en Calle 11 N° 677 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe (Representante del Accionista Minoritario). Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 293,70 175543 Ago. 31

TORLICA S.R.L.

CONTRATO

1) Organo de Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin, usarán sus propias firmas con el aditamento de socio gerente o gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y/o alternativamente cada uno de ellos. Se designa Socio Gerente al Socio José María Eleuterio Sansoni, D.N.I. 6.044.692, a tal fin usará su propia firma con el aditamento de socio-gerente, precedida de la denominación social, actuando en forma individual.

2) Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los Socios.

\$ 45 176455 Ago. 31

JMS PUBLICIDAD S.R.L.

CONTRATO

1) Hugo Rodrigo Etcheverry, argentino, nacido el 4 de Julio de 1979, comerciante, soltero, con domicilio en calle Casal 3755 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 27.462.121, CUIT 20-27462121-5 y Edgardo Derbin Otta Tornabene, argentino, nacido el 19 de Marzo de 1977, comerciante, soltero, con domicilio en calle Pje. Español 6094 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 25.825.270, CUIT 20-25825270-6;

2) Fecha de constitución: 1 de agosto de 2012.0

3) Razón Social: JMS PUBLICIDAD S.R.L.

4) Domicilio: Tucumán 7101, Rosario, Santa Fe;

5) Objeto: Prestación de servicios de publicidad gráfica, televisiva, radial, web y en la vía pública, así como la realización de diseños, rotulaciones, estudios de mercado u merchandising;

6) Duración: 5 años;

7) Capital Social: \$ 200.002,00.

8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Hugo Rodrigo Etcheverry, argentino, nacido el 4 de Julio de 1979, comerciante, soltero, con domicilio en calle Casal 3755 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 27.462.121, CUIT 20-27462121-5, quien actuará con el cargo de Socio Gerente;

9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año.

\$ 55 176425 Ago. 31

CYCLUS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, de Rosario (SF), en los autos: "CYCLUS S.R.L., s/Constitución", s/Expte. Nº 2392/12, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Fecha de instrumento: seis (6) de Agosto 2012.

Socios: Mariano Bonino, Licenciado en Economía, nacido el 23 de abril de 1963, D.N.I. 16.329.257, CUIT 20-16329257-3, domiciliado en Avenida Belgrano 1^ 983 B- Piso 9, Rosario, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con María Eugenia Noguerol; Fernando Jesús Noguerol, productor agropecuario, nacido el 27 de agosto de 1965, D.N.I. 17.460.667, CUIT 20-17460667-7, domiciliado en Av. Real Nº 9191, Lote 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Analía Susana Gago; Ariel Adrián Capitaine Funes, veterinario, nacido el 3 de abril de 1967, D.N.I. 17.826.046, CUIT 20-17826046-5, domiciliado en calle España Nº 771, Piso 1º, Depto. A, Rosario, Pcia. de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Dolores Susana Alvarado Arichuluaga y Santiago Miles, veterinario, nacido el 1 de setiembre de 1966, D.N.I. 17.807.210, CUIT 20-17807210-3, domiciliado en Bv. Argentino Nº 8352, Rosario, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Eugenia María Rouillón; todos argentinos y hábiles para contratar, convienen la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrá por las siguientes cláusulas en particular y por las disposiciones de la Ley 19.550 en general.

Denominación: CYCLUS S.R.L.

Domicilio: San Lorenzo 1716, 2º Piso, Oficina "B", de la ciudad de Rosario (SF).

Duración: Diez (10) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: 1) Servicios: a) Prestación de servicios de genética, preñez, hotelería, alimentación y veterinaria; b) Administración de establecimientos agropecuarios en todas sus ramas. 2) Producción Agropecuaria: a) Cría, recría y engorde de hacienda en todas sus categorías; b) Explotación de establecimientos agropecuarios en todas sus ramas. 3) Comercial: a) Compraventa de hacienda vacuna y/o genética animal; b) Comercialización de productos agropecuarios y agroquímicos. Tales actividades podrán ser desarrolladas por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier tipo de contrato lícito. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

Capital Social: se fija en la suma de cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000), dividido en cuarenta mil (40.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, que los socios suscriben en partes iguales a razón de diez mil (10.000) cuotas de capital por un total de pesos cien mil (\$ 100.000) cada uno, que integran un veinticinco por ciento (25%), o sea pesos veinticinco mil (\$ 25.000) cada uno, en este acto en dinero en efectivo; y el saldo de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000) cada uno, dentro de los dos años contados a partir de la fecha del presente.

Administración, dirección, representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. Se designó al Sr. Santiago Miles, D.N.I. N° 17.807.210, CUIT N° 20-17807210-3, en calidad de "Gerente" de la sociedad. Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Balance General: La sociedad cerrará su ejercicio el día treinta y uno (31) de Diciembre de cada año.

\$ 123 176424 Ago. 31

ONAS C.A.P.S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que en fecha 24/09/2009 se ha resuelto la reforma del artículo segundo del estatuto social de ONAS C.A.P.S.A. el cual queda redactado como sigue: "La sociedad tendrá domicilio legal en calle San Martín 496 de la localidad de Villa Amelia, provincia de Santa Fe, República Argentina, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país.

\$ 45 176494 Ago. 31

CIARQ S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

CIARQ S.R.L. informa que en la reunión de socios realizada el día 23 de julio de 2012 se aprobó por unanimidad la ampliación del objeto, siendo el mismo el siguiente a partir de la fecha:

Objeto: Prestación de servicios de arquitectura, ingeniería, dirección y ejecución de obras de construcción.

En la misma reunión de socios se aprobó el aumento de capital social de pesos noventa mil (\$ 90.000), en pesos ciento sesenta mil (\$ 160.000), por lo que el Capital social de la sociedad a partir de la fecha queda compuesto

de la siguiente manera: Capital: El capital social se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000) divididos en veinticinco mil (25.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, que los socios suscriben "en integran de la siguiente manera: Jorge Eduardo Abraham suscribe ocho mil quinientas (8.500) cuotas de capital o sea la suma de ochenta y cinco mil pesos (\$ 85.000) que integra de la siguiente manera: la suma de treinta mil pesos (\$ 30.000) oportunamente integrados, la suma de trece mil setecientos cincuenta pesos (\$ 13.750) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de cuarenta y un mil doscientos cincuenta pesos (\$ 41.250) también en dinero en efectivo dentro de los dos (2) años de la fecha, Hernán Eduardo Herrera suscribe ocho mil quinientas (8.500) cuotas de capital o sea la suma de ochenta y cinco mil pesos (\$ 85.000) que integra de la siguiente manera: la suma de treinta mil pesos (\$ 30.000) oportunamente integrados, la suma de trece mil setecientos cincuenta pesos (\$ 13.750) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de cuarenta y un mil doscientos cincuenta pesos (\$ 41.250) también en dinero en efectivo dentro de los dos (2) años de la fecha, y Matías Germán Suárez suscribe ocho mil (8.000) cuotas de capital o sea la suma de ochenta mil pesos (\$ 80.000) que integra de la siguiente manera: la suma de treinta mil pesos (\$ 30.000) oportunamente integrados, la suma de doce mil quinientos pesos (\$ 12.500) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la

suma de treinta y siete mil quinientos pesos (\$ 37.500) también en dinero en efectivo dentro de los dos (2) años de la fecha.

Asimismo se informa que los datos del socio Jorge Eduardo Abraham presentan un error formal en el contrato social inscripto en el R.P.C., siendo sus datos correctos los siguientes: Jorge Eduardo Abraham, argentino, D.N.I. 10.988.779, nacido el 7 de noviembre de 1953, estado civil divorciado en primeras nupcias de Nora Silvia Redondo, sentencia N° 19, de fecha 9 de febrero de 1989, Juzgado Colegiado de Instancia Única en lo Civil 4ª Nominación, de la ciudad de Rosario de profesión empresario, domiciliado en calle Pueyrredón N° 3837, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 20-10988779-0.

\$ 85 176489 Ago. 31

MODIGLIANI S.R.L.

CONTRATO

1) Datos Personales de los socios: Melisa Gisela Papiri, nacida el 11 de Febrero de mil novecientos setenta y nueve, D.N.I. N° 27.107.637, CUIL 27-27107637-7, de estado civil soltera, domiciliada en Pasaje Valdéz 1341, de esta ciudad, Pcia. de Santa Fe, argentina. Analista en Administración de Empresas; Mauro Ezequiel Papiri, nacido el 14 de Mayo de mil novecientos noventa, D.N.I. N° 35.022.105, CUIL 20-35022105-1, de estado civil soltero, domiciliado en calle Entre Ríos 3455 de esta ciudad, Pcia. de Santa Fe, argentino. Estudiante; Maira Soledad Papiri, nacida el 12 de Noviembre de mil novecientos ochenta, D.N.I. N° 28.557.500, CUIT 27-28557500-7, de estado civil soltera, domiciliada en Entre Ríos 3455 de esta ciudad, Pcia. de Santa Fe, argentina. Contadora Pública y Liliana Alicia Salfi, nacida el 18 de abril de mil novecientos cincuenta, D.N.I. N° 6.377.806, CUIT 27-06377806-6, de estado civil casada en primeras nupcias con Alfredo Roque Papiri. 2) Fecha de Constitución: 4 de Junio de 2012.

3) Denominación Social: MODIGLIANI S.R.L.

4) Domicilio de la sede social: Pasaje Newton 1264 - Rosario.

5) Objeto: Fabricación y Venta de Calzado para Dama.

6) Plazo de duración: 10 años.

7) Capital: pesos Ciento Cincuenta mil (\$ 150.000).

8) Administración: por dos socios. Melisa Gisela Papiri y Mauro Ezequiel Papiri.

9) Organización de la representación: por 2 socios en forma conjunta.

10) Fecha de cierre del ejercicio comercial: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 45 176497 Ago. 31

RQL S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha del Contrato: 27 días del mes de agosto de 2012, en la ciudad de Rosario.

2) Socios: Adrián Armando Fermo, argentino, comerciante, domiciliado en Cafferata N° 1349, de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 22.908.178, nacido el 03 de octubre de 1972, casado en primeras nupcias con Karina María de Luján Jaurretche e Iván Gabriel Rossetti, argentino, empleado, domiciliado en Roullion N° 2360 de Rosario, D.N.I. N° 27.330.295, nacido el 23 de abril de 1979, casado en primeras nupcias con Maribel Daniela Ferrer.

3) Denominación de la Sociedad: RQL S.R.L.

4) Objeto Social: el transporte de encomiendas por todo el territorio del país. A efectos del cumplimiento del objeto podrá utilizar

vehículos propios y/o ajenos.

5) Capital: El capital se fija en la suma de \$ 100.000.- (pesos cien mil), dividido en 10000 (diez mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, suscripto de la siguiente manera: 6000 cuotas suscribe el Sr. Adrián Armando Fermo y 4000 cuotas suscribe el Sr. Iván Gabriel Rossetti e integrado en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años de la firma del presente.

6) Plazo de Duración: 30 años.

7) Administración: a cargo del Socio Gerente: Adrián Armando Fermo.

8) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

9) Fecha de Cierre del Ejercicio Comercial: 31 de Julio.

10) Domicilio y Sede Social: Cafferata 1349 Rosario.

\$ 45 176456 Ago. 31

EQUIPAMIENTOS MAPE S.R.L.

CONTRATO

Socios: Juan Ignacio Dentone, de 32 años, argentino, comerciante, D.N.I. N° 14.803.113, CUIT: 20-27825679-1, casado, Sarmiento N° 1351 de Villa Ramallo. Luciano Nicolás Reynoso, de 32 años, argentina, comerciante, D.N.I. N° 17.280.644, CUIT: 20-28088656-5, casada, Pje. Larguía N° 3352 Planta Alta de Rosario.

Fecha de Contrato Social: 02/Agosto/2012.

Denominación: EQUIPAMIENTOS MAPE S.R.L.

Domicilio: Juan B. Alberdi N° 2432 - Villa Gobernador Gálvez.

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la comercialización y distribución de artículos para el hogar, muebles, colchones y de línea blanca. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

Plazo de Duración: 5 (cinco) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000), dividido ciento cincuenta (150) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una de valor nominal.

Administración y Fiscalización: El órgano societario de la administración estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. Se designa a los Señores Juan Ignacio Dentone y Luciano Nicolás Reynoso, con el cargo de Gerentes, quien tendrá a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social, en forma conjunta.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio.

\$ 45 176454 Ago. 31

FABAHER S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

De conformidad con lo acordado según Acta del 20 de abril de 2012, se procedió a la designación de nuevas autoridades por el término de tres ejercicios, o sea hasta la Asamblea General Ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2014, es decir hasta el 20/04/2015, quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Sr. Leandro Ariel Carrabs.

Vicepresidente: Sr. Gerardo Carrabs. Se fija domicilio especial de los Sres. Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 infine de la Ley 19550, en la sede social de la Sociedad, Provincia de Santa Fe, lo que se publica a todos sus efectos y por el sita en Avda. Circunvalación 25 de Mayo N° 2850 de la Ciudad de Rosario, término de ley.

\$ 45 176488 Ago. 31

LUIS GRASSI LTDA.

ROSARIO

REFORMA DE ESTATUTOS

Se hace saber: 1°) que de conformidad a lo dispuesto en los artículos 10, apartado "a" inciso 8°. Y apartado "b" incisos 1° y 2°, 258, 284 y 55 de la Ley de Sociedades, y a lo resuelto en las Asambleas Extraordinarias de fechas 5 de agosto de 2009, y 9 de septiembre de 2011 se ha reformado el art. 18 de los Estatutos prescindiendo de la Sindicatura, y el art. 11 de los Estatutos, creándose el cargo de un Director Suplente, y 2°) por Asamblea Ordinaria de fecha 9 de septiembre de 2011 se designó como Director Suplente a Ingeniero Marcelo Córdoba, argentino, DNI. N° 11.751.567, casado en 1° nupcias con Laura Graciela Beristain, con domicilio real en calle Montevideo N° 342 de Rosario, y con domicilio especial en calle San Martín N° 862, piso 3°, oficina 308 de Rosario, Provincia de Sta. Fe, y 3°). Se hace saber que todos los Directores, titulares y suplente, de conformidad al art. 256 L.S., han constituido domicilio especial en calle San Martín N° 862, piso 3°, oficina 308 de Rosario, Provincia de Santa Fe. Rosario, 27 de agosto de 2012.

\$ 50 176548 Ago. 31

FILE PROTECTION S.R.L.

PRORROGA

Por estar así dispuesto en Autos caratulados: FILE PROTECTION S.R.L. s/Prórroga, Modificación del Art. 5ª. (Expte. N° 815, Año 2012), de trámite ante el Registro Público de Comercio, se comunica la Inscripción de la Prórroga del Plazo del Contrato de la firma FILE PROTECTION S.R.L. CUIT: 30-70818430-2, aprobado por Acta de Reunión de socios, con la consiguiente modificación del Artículo 5° del Contrato Social de la mencionada S.R.L., el cual quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 5: Esta sociedad se constituye por el plazo de 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de Santa Fe. Este plazo se prorrogará por disposición de los socios por iguales lapsos y también podrá disolverse si así lo convienen los socios.

Santa Fe, 11/07/2012. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 176475 Ago. 31

AMBYTEC S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Fecha del instrumento de reactivación, aumento de capital y cesión de cuotas: 30 de Mayo de 2012.

2) Socios: Eduardo Mario Bin, argentino, DNI. 13.502.378, nacido el 15 de octubre de 1959, casado en segundas nupcias con María Eugenia Ivanissevich de profesión Técnico electrónico, María Eugenia Ivanissevich, nacido el 13/08/1958, argentino, con DNI. 12.568.712, casado en primeras nupcias con el Sr. Eduardo Mario Bin, de profesión Licenciada en Ciencias Biológicas, Pablo Sebastián Bin, DNI. 32.801.451, nacido el 29/01/1987, argentino, soltero, emancipado civil y comercialmente inscripto en autorizaciones al T° 73 F° 14 N° 6 en Rosario el 04 de Enero de 2007, de profesión estudiante y María Soledad Bin, DNI. 32.801.450,

nacido el 29/01/1987, argentina, soltera, emancipado civil y comercialmente inscripto en autorizaciones al T° 73 F° 14 N° 8 en Rosario el 04 de Enero de 2007, de profesión estudiante, todos Domiciliados en Av. Fuerza Aérea 2350, Barrio San Marino, de la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe.

3) Denominación, domicilio y duración: La sociedad se reactivará con el nombre AMBYTEC S.R.L., en calle Av. Fuerza Aérea 2350 de la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe. El término de duración se fija en cuarenta (45) años desde fecha inscripción reactivación.

4) Venta, Cesión y Transferencia: María Soledad Bin vende, cede y transfiere a la Sra. María Eugenia Ivanissevich, trescientas cuotas sociales (300) a un valor nominal de pesos uno (\$ 10) cada una, que tiene y le corresponden en "AMBYTEC S.R.L." y Pablo Sebastián Bin vende, cede y transfiere al Sr. Eduardo Mario Bin, trescientas cuotas sociales (300) a un valor nominal de pesos uno (\$ 10) cada una, que tiene y le corresponden en "AMBYTEC S.R.L."

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto el asesoramiento en temas de medio ambiente, seguridad industrial, telecomunicaciones e informática logística de campo, venta y/o representaciones de accesorios y repuestos de elementos de telecomunicaciones e informática. La sociedad tendrá por objeto la ejecución de obras de arquitectura privadas.

6) Capital: \$ 100.000 (Pesos cien mil).

7) Administración, dirección y representación: a cargo del socio Eduardo Mario Bin.

8) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

9) Balance General y Distribución de Utilidades: fecha de cierre de ejercicio comercial 31 de diciembre de cada año.

\$ 68 176541 Ago. 31

TRANSCAY S.R.L.

PRORROGA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "TRANSCAY S.R.L. s/Prórroga, mod. art. 2°" (Expte. N° 1038 - Folio 15 - Año 2012) de trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe se hace saber: que los socios Andrés Federico Richard, argentino, nacido el 02 de febrero de 1980, D.N.I. 27.793.244, y Edgardo Miguel Berli, argentino, nacido el 07 de noviembre de 1975, D.N.I. 25.049.909 por acta N° 1 de fecha 05 de julio de 2012 se amplía el plazo de duración de la sociedad TRANSCAY S.R.L. por veinte años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Santa Fe, 24 de agosto de 2012. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 176544 Ago. 31

JUSTO ABERTURAS S.A.

ESTAUTO

Se hace saber a los efectos de proceder a su inscripción lo siguiente:

1) Denominación: JUSTO ABERTURAS S.A.

2) Fecha de Instrumento de Constitución: 09 de febrero 2012.

3) Domicilio de la Sede Social: Urquiza N° 2128 de la ciudad de Villa Constitución de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

4) Plazo: 99 años a contar desde su Inscripción en el RPC.

5) Objeto: 1- a) Fabricación y comercialización por mayor y por menor por cuenta propia o de terceros de aberturas, cerramientos,

muebles y revestimientos para obras en construcción; b) gestionar comercios de terceros cuyo objeto sea el indicado en a) y c) diseñar y fabricar aberturas, cerramientos, muebles y revestimientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Capital: es de \$ 120.000 (pesos cien mil) compuesto por 12.000 (doce mil) acciones ordinarias, escriturales, con derecho a 1 (un) voto y de \$ 10 (diez pesos) de valor Nominal cada acción. El Señor Ricardo Javier Rivero suscribe 6000 (seis mil) acciones ordinarias, por un valor de \$ 60.000 (sesenta mil pesos) y la Señora Daniela Roxana Rivero suscribe 6000 (seis mil) acciones ordinarias por un valor de \$ 60.000 (sesenta mil pesos).

Las acciones son integradas en efectivo en un 25% en este acto y el 75% restante integrado en efectivo en el plazo de 2 años inmediatos posteriores a la fecha de constitución.

7) Organización de la Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un número máximo de diez (10), quienes durarán en sus funciones dos (2) ejercicios. La Asamblea designará suplentes en un número igual o menor a los titulares con el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes.

8) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, y según lo contempla en caso de reemplazo el Art. 9°. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de Ausencia o Impedimento.

9) Accionistas y Directorio: Accionistas: Ricardo Javier Rivero, DNI. 21.942.071, CUIT: 2.21942071-5, argentino, nacido el 22 de diciembre de 1.970, Empresario, casado, con domicilio en calle Urquiza N° 2128 de la ciudad de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, y la Señora Daniela Roxana Rivero, DNI. 22.921.110, CUIT: 27-22921110-8, argentina, nacida el 01 de setiembre de 1972, Empresaria, soltera, con domicilio en calle Urquiza N° 2128 de la ciudad de Villa Constitución Pcia. b) Directorio: Presidente: Ricardo Javier Rivero; Director Suplente: Daniela Roxana Rivero.

10) Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el Art. 55 de la Ley 19.550.

11) Fecha de Cierre: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

\$ 100 176530 Ago. 31

MICHELOUD HNOS. S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de fecha 17 de Agosto de 2012 de la Jueza a cargo del Registro Público de Comercio Dra. Celeste Rosso, Juez Subrogante María Julia Petracco, se ordena la siguiente publicación por un día en el Boletín Oficial:

Razón Social: MICHELOUD HNOS. S.R.L.

Domicilio: Mitre 976- Santa Isabel- Santa Fe.

Se hace saber que los socios convienen en:

1) Cesión de Cuotas Sociales: el Sr. Omar Alfredo Micheloud; socio de MICHELOUD HNOS. S.R.L., vende, cede y transfiere la totalidad de su capital representado por Seiscientas (600) cuotas de capital, de Pesos Diez (\$ 10) cada una o sea Pesos Seis Mil (\$ 6.000); a favor de los siguientes socios: Víctor Hugo Micheloud, adquiere Ciento Cincuenta (150) cuotas de capital, o sea Pesos Mil Quinientos (\$ 1.500); Norma Beatriz Micheloud, adquiere Ciento Cincuenta (150) cuotas de capital, o sea Pesos Mil Quinientos (\$1.500); Aurora Noemí Micheloud, adquiere Ciento Cincuenta (150) cuotas de capital, o sea Pesos Mil Quinientos (\$ 1.500); y Silvia Marisa Micheloud, adquiere Ciento Cincuenta (150) cuotas de capital, o sea Pesos Mil Quinientos (\$ 1.500); y los mencionados adquirentes reciben de conformidad las cuotas transferidas.

2) Prorrogar el plazo de la sociedad que gira, en esta plaza bajo la denominación de "Micheloud Hnos SRL" por el término de cinco años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

3) Aumentar el capital social de la sociedad "Micheloud Hnos SRL", en ciento setenta mil pesos (\$ 170.000) representado por dieciocho mil (17.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una llevando el mismo a Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Víctor Hugo Micheloud suscribe la cantidad de Cuatro Mil Doscientas Cincuenta (4.250)

cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, lo que representa un capital nominal de Pesos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Cincuenta (\$ 42.500), que integra de la siguiente manera: el 25%, o sea la suma de Pesos Diez Mil Seiscientos Veinticinco (\$ 10.625) en este acto en dinero en efectivo y el saldo, es decir el 75% restante, o sea la suma de pesos Treinta y Un Mil Ochocientos Setenta y Cinco (\$ 31.875) también en dinero en efectivo dentro de los dos años a partir de la fecha, Norma Beatriz Micheloud, suscribe la cantidad de Cuatro Mil Doscientos Cincuenta (4.250) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, lo que representa un capital nominal de Pesos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Cincuenta (\$ 42.500), que integra de la siguiente manera: el 25%, o sea la suma de Pesos Diez Mil Seiscientos Veinticinco (\$ 10.625) en este acto en dinero en efectivo y el saldo, es decir el 75% restante, o sea la suma de pesos Treinta y Un Mil Ochocientos Setenta y Cinco (\$ 31.875) también en dinero en efectivo dentro de los dos años a partir de la fecha, Aurora Noemí Micheloud, suscribe la cantidad de Cuatro Mil Doscientos Cincuenta (4.250) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, lo que representa un capital nominal de Pesos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Cincuenta (\$42.500), que integra de la siguiente manera: el 25%, o sea la suma de Pesos Diez Mil Seiscientos Veinticinco (\$ 10.625) en este acto en dinero en efectivo y el saldo, es decir el 75% restante, o sea la suma de pesos Treinta y Un Mil Ochocientos Setenta y Cinco (\$ 31.875) también en dinero en efectivo dentro de los dos años a partir de la fecha, y Silvia Marisa Micheloud, suscribe la cantidad de Cuatro Mil Doscientos Cincuenta (4.250) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, lo que representa un capital nominal de Pesos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Cincuenta (\$ 42.500), que integra de la siguiente manera: el 25%, o sea la suma de Pesos Diez Mil Seiscientos Veinticinco (\$ 10.625) en este acto en dinero en efectivo y el saldo, es decir el 75% restante, o sea la suma de pesos Treinta y Un Mil Ochocientos Setenta y Cinco (\$ 31.875) también en dinero en efectivo dentro de los dos años a partir de la fecha. Quedan por consiguiente redactadas de la siguiente manera las cláusulas:

Tercera: Prórroga - Duración: El término de duración se prórroga en cinco (5) años a partir del 19 de junio de 2012, fecha de vencimiento del contrato social, venciendo en consecuencia el día 19 de junio de 2017.

Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) dividido en Veinte Mil (20.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una que los socios poseen de la siguiente manera: el Sr. Víctor Hugo Micheloud posee la cantidad de Cinco Mil (5.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, o sea que representan un capital nominal de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), la Sra. Norma Beatriz Micheloud posee la cantidad de Cinco Mil (5.000) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una, o sea que representan un capital nominal de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), la Sra. Aurora Noemí Micheloud posee la cantidad de Cinco Mil (5.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, o sea que representan un capital nominal de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000), y la Sra. Silvia Marisa Micheloud posee la cantidad de Cinco Mil (5.000) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una, o sea que representan un capital nominal de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000).

Se ratifican las demás cláusulas.

Santa Isabel, 23 de Agosto de 2.012.

\$ 142,50 176529 Ago. 31

INDUSTRIAS RIVIERA S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Se hace saber por este medio, que la sociedad INDUSTRIAS RIVIERA S.A., ha resuelto modificar su estatuto de acuerdo al siguiente detalle:

1) Aumentar su Capital Social en la suma de pesos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con 70/100 (\$ 59.999,70) representado por 3000 acciones. De acuerdo con lo resuelto, el Capital Social queda fijado en pesos sesenta mil (\$60.000).

2) Modificar el valor nominal de las acciones. El nuevo valor nominal por acción es pesos veinte (\$20) por acción. El capital queda integrado por 3000 acciones de valor nominal \$20 cada una.

3) Modificar el Art. 9 del estatuto de la sociedad. Se reduce el número mínimo de miembros que componen el Directorio de la Sociedad de 2 (dos) a 1 (uno). El Directorio de la Sociedad puede ser unipersonal.

4) Modificación del Art. 10 del estatuto de la sociedad. Se aumenta el valor del monto de la garantía que deben prestar los directores de la sociedad. El nuevo monto de garantía que deben prestar los directores de la sociedad es de pesos diez mil (\$10.000) cada uno.

5) Designación de los integrantes del Directorio por finalización del plazo del mandato del directorio anterior. Se designa como Directora Titular a la Sra. Fava Jéssica Juliana, CUIL 27-25446162-3, y como Directora Suplente a la Sra. Fava Jimena Laura, CUIT: 27-27513188-7. Las nuevas integrantes del Directorio aceptan sus cargos.

6) Cesión gratuita de acciones. El accionista el Sr. Fava Miguel Angel Alberto (cedente) CUIT 23-06066314-9 quien posee el 50% de las acciones del capital social, representado en la cantidad de 1500 acciones de valor nominal pesos veinte cada una, cede gratuitamente y transfiere: 1) la cantidad de trescientas acciones a la Sra. Fava Jéssica Juliana (cesionaria) CUIL 27-25446162-3; 2) la cantidad de trescientas acciones a la Sra. Fava Jimena Laura (cesionaria) CUIT 27-27513188-7. Las cesionarias aceptan la cesión de acciones.

7) Cesión gratuita de acciones. La accionista la Sra. Pucchetta Zulema Beatriz (cedente) CUIT 27-05988656-3 quien posee el 50% de las acciones del capital social, representado en la cantidad de 1500 acciones de valor nominal \$20 cada una, cede gratuitamente y transfiere:

1) la cantidad de trescientas acciones a la Srta. Fava Natalia (cesionaria) CUIT 27-26642424-3; 2) la cantidad de trescientas acciones al Sr. Fava Martín Gonzalo (cesionario) CUIL 20-32801723-8. Los cesionarios aceptan la cesión de acciones.

8) El capital social queda integrado de la siguiente manera: 1) Sr. Fava Miguel Angel Alberto posee 900 acciones de valor nominal \$ 20 cada una; 2) Sra. Pucchetta Zulema Beatriz posee 900 acciones de valor nominal \$ 20 cada una; 3) Sra. Fava Jéssica Juliana posee 300 acciones de valor nominal \$ 20 cada una; 4) Sra. Fava Jimena Laura posee 300 acciones de valor nominal \$ 20 cada una; 5) Srta. Fava Natalia posee 300 acciones de valor nominal \$ 20 cada una; 6) Sr. Fava Martín Gonzalo posee 300 acciones de valor nominal \$ 20 cada una.

9) Se designa a la Contadora Pública Natalia Soledad Piccotto como representante de la sociedad para realizar las gestiones que correspondan ante los organismos de contralor.

\$ 105 176514 Ago. 31

TRIPLE C S.R.L.

CONTRATO

Individualización de los Socios: Carlos Emilio Carello, de nacionalidad argentino, nacido el 23/12/1956, de profesión Comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con María Virginia Cragnolino, con domicilio en calle Pje. Zavalla Nº 3841 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad D.N.I. Nº 12.720.089, C.U.I.T. 20-12720089-1, María Virginia Cragnolino de nacionalidad argentina, nacida el 15/03/1967, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con Carlos Emilio Carello, con domicilio en calle Pje. Zavalla Nº 3841 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad D.N.I. Nº 18 520 789, C.U.I.T. 27-18520789-2, Marcio Emiliano Carello, de nacionalidad argentino, nacido el 05/04/1988, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Pje. Zavalla Nº 3841 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad D.N.I. 33.720.071, C.U.I.T. 20-33720071-1, y Julieta Georgina Carello, de nacionalidad argentina, nacida el 21/08/1991, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Pje. Zavalla Nº 3841 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad D.N.I. 36.004.773, C.U.I.T. 27-36004773-9, con el fin de cumplimentar las observaciones efectuadas por el Registro Público de Comercio, en lo referente al C.U.I.T. de la socia Julieta Georgina Carello, al capital social y a la cantidad de ejemplares del contrato social.

Fecha del Instrumento de Constitución: 15 de Febrero de 2012.

Razón Social: TRIPLE C S.R.L.

Domicilio de la Sociedad: Rosario, Santa Fe. En el acto constitutivo se establece como domicilio social: Federico de la Barra Nro. 2454 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la Venta al por Mayor y Menor de Artículos de Ferretería, Artículos de Cortinería, Accesorios y Afines y Exportación e Importación de Artículos de Ferretería, Artículos de Cortinería, Accesorios y Afines. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

Plazo de Duración: 10 años.

Capital Social: \$ 250000.-

Organo de Administración: Estará a cargo de uno o mas socios, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. En el acto constitutivo se designa a Carlos Emilio Carello y Marcio Emiliano Carello como Socios Gerentes.

Organo de Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

MILKAUT S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados: MILKAUT Sociedad Anónima s/Designación de autoridades, Expte nro. 917 Folio 10, Año 2012, que tramita por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación:

Por Asamblea General Ordinaria de Milkaut SA, según acta nro. 35 de fecha 14 de junio de 2012, se procedió a la designación como directores titulares a los Sres. Baier, Hans Peter; Belgrano, Néstor José; Médici Ernesto, Bombau Marcelo Eduardo, Araya, Tomás Miguel y como directores suplentes a los Sres. Bomchil, Máximo Luis, Gutiérrez, Francisco Martín y Petrantonio, Javier Martín. Como Síndico titular fue designado el Sr. Martín, Patricio Alberto y como Síndico Suplente, el Sr. Basile, Federico Martín. En virtud de ello y por acta de directorio nro. 310 de fecha 15 de junio de 2012, el directorio queda compuesto de la siguiente forma: Presidente: Sr. Baier, Hans Peter, Pasaporte N° F2504770 - Valida de 19/04/2016 Cuit/Cuil: 20-60352249-5. Vicepresidente: Belgrano, Néstor José, DNI. 11.266.981. Cuit/Cuil 20-11266981-8. Directores Titulares: Sres. Araya, Tomás Miguel; DNI. 21.946.698, Cuit / Cuil: 20-21946698-7; Médici, Ernesto, R.G. 3.818.635, SSP/SP, Cuit Cuil: 20-60379043-0, Bombau, Marcelo Eduardo, DNI. 12.506.772, Cuit / Cuil: 20-12506772-8. Directores Suplentes: Sres. Bomchil, Máximo Luis; DNI. 8.326.959, Cuit / Cuil: 20-0832.6959-7; Gutiérrez, Francisco Martín, DNI. 17.640.980, Cuit/ Cuil: 20-17640980-1; Petrantonio, Javier Martín, DNI. 16.975.632, CUIT/ CUIL: 20-16975632-6. Síndico Titular: Sr. Martín, Patricio Alberto; DNI. 18.397.004. Cuit / Cuil: 20-18397004-7, Síndico Suplente: Basile, Federico Martín; DNI. 18.212.077, Cuit / Cuil: 20-18212077-5. Se publica a los efectos legales. Santa Fe, 13/08/2012. Estela C. López Bustos, secretaria.

CABAÑA Y ESTANCIA

SANTA ROSA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados: CABANA Y ESTANCIA SANTA ROSA Sociedad Anónima s/Designación de autoridades, Expte. nro. 916 Folio 10, Año 2012, que tramita por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación: Por Asamblea General Ordinaria de Cabaña y Estancia Santa Rosa S.A., de fecha 14 de junio de 2012, se procedió a la designación como directores titulares a los Sres. Baier, Hans Peter; Belgrano, Néstor José y Bombau Marcelo Eduardo y como directores suplentes a los Sres. Bomchil, Máximo Luis y Medici, Ernesto. Como Síndico titular fue designado el Sr. Martín, Patricio Alberto y como Síndico Suplente, el Sr. Basile, Federico Martín. En virtud de ello y por acta de directorio de fecha 15 de junio de 2012, el directorio queda compuesto de la siguiente forma: Presidente: Sr. Baier, Hans Peter.-Pasaporte N° F2504770 - Validado 19/04/2016 Cuit / Cuil: 20-60352249-5. Vicepresidente: Belgrano, Néstor José, DNI. 11.266.981, Cuit / Cuil 20-11266981-8. Director Titular: Sr. Bombau, Marcelo Eduardo, DNI. 12.506.772, Cuit / Cuil: 20-12506772-8. Directores Suplentes: Sres. Bomchil, Máximo Luis; DNI. 8.326.959, Cuit / Cuil: 20-08326959-7 y Médici, Ernesto, R.G. 3.818.635-SSP/SP, CUIT/ CUIL 20-60379043-0. Síndico Titular: Sr. Martín, Patricio Alberto; DNI. 18.397.004, Cuit / Cuil: 20-18397004-7. Síndico Suplente: Basile, Federico Martín; DNI. 18.212.077, Cuit / Cuil: 20-18212077-5. Se publica a los efectos legales. Santa Fe, 13 de agosto de 2012. Estela C. López Bustos, secretaria.

HORMIGONAR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto (Santa Fe), Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme lo establecido en el Art. Nº 10 de la Ley Nº 19550 y según Resolución del día 06 de Agosto de 2.012:

Mediante la cuál se hace saber el directorio de HORMIGONAR S.A., con domicilio en Bv. Ovidio Lagos Nº 1318, de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe, elegido en Asamblea General Ordinaria, Libro de actas de asamblea Nº 1, acta del día 18 de Abril de 2011; llamado a Asamblea General Ordinaria, libro de Actas de Directorio Nº 1, Acta del día cuatro de Abril de 2011, y que su mandato durará tres ejercicios a saber: Presidente: Mauro Ariel Carpi, argentino, nacido el 18 de Abril de 1.978, soltero, comerciante, domiciliado en calle Saavedra Nº 1336, de esta ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe, D.N.I. 26.572.923; Director Suplente: Gustavo Javier Donatti, de nacionalidad argentino, nacido el 08 de Diciembre de 1.968, empleado, domiciliado en la calle Ayacucho Nº 135 de esta ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 20.555.812. Los cuales a los efectos sociales que pudieran corresponder, fijan domicilios en sus respectivos lugares de residencia.

\$ 90 176434 Ago. 31

SANTA TERESA

AGROPECUARIA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: SANTA TERESA AGROPECUARIA S.R.L. s/Cesión de Cuotas sociales. Expte. Nº 925 Folio 10 año 2012, tramitado por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto:

Cesión de Cuotas

1) Cesión de cuotas sociales realizada el 13 de Junio de 2012.

2) Ariel Norberto Luján Tulián, Cede y transfiere a Beltran Solano Martín Morales, DNI. 18.490.914, argentino, CUIL 20-18490914-7, comerciante, nacido el 19 de enero de 1967, Divorciado, con domicilio en calle Paraguay 1141 Piso 4 Dpto. A de la localidad de Rosario trescientas cuarenta y ocho (348) cuotas sociales que totalizan un Capital de (\$ 34.800,00) Pesos treinta y cuatro mil ochocientos y cede y transfiere a Juan José Torre, argentino, DNI. 11.753.630, argentino, CUIL 20-11753630-1, comerciante, viudo, nacido el 08 de marzo de 1955, con domicilio en calle Roullón 3627 de la localidad de Rosario doscientos veintiocho (228) cuotas sociales que totalizan un Capital de (\$ 22.800,00) Pesos veintidós mil ochocientos; Marcelo Héctor Cabullo, Cede y transfiere a Juan José Torre veinticuatro (24) cuotas sociales que totalizan un Capital de (\$ 2.400,00) Pesos dos mil cuatrocientos.

3) De este modo el Capital Social que es actualmente de seiscientos cuotas (600) cuotas de \$ 100.- cada una, es decir (\$ 60.000,00) Pesos sesenta mil queda así conformado: el socio Beltran Solano Martín Morales: trescientas cuarenta y ocho (348) cuotas de \$ 100.- cada una, es decir totalizan un Capital de (\$ 34.800,00) treinta y cuatro mil ochocientos (Adquiere 348 cuotas) y el socio Juan José Torre doscientos cincuenta y dos (252) cuotas de \$ 100.- cada una, es decir totalizan un Capital de (\$ 25.200,00) veinticinco mil doscientos (Adquiere 252 cuotas).

2) Renuncia Socio Gerente

El socio Ariel Norberto Luján Tulián renuncia a su carácter de socio gerente de La Sociedad.

3) Designación Socio Gerente

Designar como Socio Gerente a Juan José Torre quien obligará a la sociedad utilizando su firma con el aditamento "Socio Gerente".

\$ 45 176477 Ago. 31

"PREMIUM" S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

1) Los señores: Gobbini María Teresa, argentina, nacida el 24/03/1950, comerciante, mayor de edad, divorciada, domiciliada en calle Wheelwright 1665 Piso 9° de la ciudad de Rosario, con D.N.I. N° 6.377.665, CUIT: 27-06377665-9, Fenoglio Rubén Alejandro, argentino, nacido el 18/07/1963, comerciante, mayor de edad, casado, domiciliado en calle Juan José Paso 1374 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. N° 16.536.793, CUIT: 20-16536793-7, Orcajo Angela María, argentina, nacida el 17/02/1960, comerciante, mayor de edad, casada, domiciliado en Hilarión de la Quintana 2760, de la ciudad de Rosario, con D.N.I. N° 13.409.942, CUIT: 27-13409942-4; Elia Enrique Ernesto, argentino, nacido el 12/12/1947, comerciante, mayor de edad, casado, domiciliado en calle Cochabamba 925 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. N° 6.078.261. CUIT: 20-06078261-0.

2) En fecha 15 de setiembre de 2011 los socios deciden modificar y ampliar al objeto social de la sociedad que quedará redactado definitivamente de la siguiente manera: "Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por objeto: la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, engorde de ganado bovino, venta de ganado, hacienda de todo tipo, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícola - ganaderos, así como la compra, venta distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola - ganadera. Asimismo podrá realizar tareas de faena de semovientes y animales de cualquier tipo a través de terceros, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados."

3) En fecha 15 de setiembre de 2011 los socios deciden aumentar el capital social. El mismo será de \$ 180.000.- (pesos ciento ochenta mil) en la misma proporción anterior, y la naturaleza del aporte efectuado para el incremento del capital social y la integración correspondiente del mismo es en efectivo.

4) Quedan vigentes las demás cláusulas del estatuto original que no han sido modificadas por la presente.

\$ 62 176495 Ago. 31

MAURO S.A.

ESTATUTO

Datos de los Socios: María Daniela Mauro, argentina, DNI. 21.497.604, CUIT 27-21497604-3, nacida el 24.02.1970, 42 años, empresaria, casada, domiciliada en Güemes 1993, Piso 1° de Rosario, Santa Fe; Fabio Andrés Mauro, argentino, DNI. 18.622.820, C.U.I.L. 20-18622820-1, nacido el 04.10.1967, 44 años, empresario, soltero, domiciliado en Av. Pellegrini 1.627, Piso 5° de Rosario, Santa Fe; Leandro Adelco Mauro, argentino, DNI. 23.645.219, CUIL 20-23645219-1, nacido el 19.04.1972, 40 años, empresario, soltero, con domicilio en Av. Pellegrini N° 1.627, Piso 5° de Rosario, Santa Fe; Fabrizio Albano Mauro, argentino, DNI. 33.316.893, CUIL 20-33316893-7, nacido el 21.10., 24 años, empresario, soltero, domiciliado Salta 1.195, Piso 10° de Rosario, Santa Fe; y Rubén Angel Mauro, argentino, DNI. 6.061.626, CUIL 20-06061626-5, nacido el 09.07.1945, 66 años, empresario, divorciado, domiciliado en Salta 1.195, Piso 10° de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.- Fecha del Instrumento Constitutivo: 10.07.2012.- Denominación: MAURO S.A.- Domicilio: Rosario, Santa Fe.- Sede Social: Güemes 1993, Piso 1° - Rosario.- Objeto: Desarrollar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de cristales y/o vidrios destinados a la industria de la construcción; y b) la comercialización, distribución, importación y exportación de materiales para la construcción, artefactos sanitarios y de grifería, pisos cerámicos y materiales de revestimiento y decoración.- Plazo: 99 años desde su constitución.- Capital Social: \$ 250.000, representado por 2.500 acciones ordinarias de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por acción.- Organización Legal: Directorio de 1 a 3 integrantes titulares, según fije la asamblea y 1 o más suplentes. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio. En su caso, del Vicepresidente en caso de reemplazo del Presidente.- Duración del Directorio: 3 ejercicios. Fiscalización: A cargo de los socios.- Composición del Directorio: Presidente: Leandro Adelco Mauro, DNI. 23.645.219 - Vicepresidente: Rubén Angel Mauro, DNI. 6.061.626 - Directora Titular: María Daniela Mauro, DNI. 21.497.604 - Directores Suplentes: Fabio Andrés Mauro, DNI. 18.622.820 y Fabrizio Albano Mauro, DNI. 33.316.893.- Domicilios Especiales de los Directores: A los fines del art. 256 de la L.S., los directores titulares y suplentes constituyen sus domicilios especiales en los denunciados en el título: "Datos de los Socios".- Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 77 176493 Ago. 31

BRUNBAY S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco (Subrogante), con fecha 15 de Agosto de 2.012, se ha dispuesto la publicación del siguiente Edicto: Socios Bruno Daniel Osvaldo, argentino, nacido el 22 de Octubre de 1952, de estado civil casado en primeras nupcias con Estela Marys Díaz, con domicilio en calle Libertad N° 735 de la localidad de Elortondo, titular del D.N.I. N° 10.394.196, C.U.I.T. 20-10394196-3, de profesión comerciante, Díaz Estela Marys, argentina, nacida el 8 de Marzo de 1954, de estado civil casada en primeras nupcias con Daniel Osvaldo Bruno, con domicilio en calle Libertad N° 735 de la localidad de Elortondo, titular del D.N.I. N° 11.196.817, CUIL N° 27-11196817-4, empleada. Denominación: BRUNBAY S.R.L., con domicilio legal en calle San Martín N° 1591 de la localidad de Elortondo, Departamento General López, Provincia de Santa Fe Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, la siguiente actividad: I) Comercial: Compra-venta y consignación de vehículos usados.

Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El Capital Social se fija en la suma de Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) dividido en quince mil (15.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad en la siguiente proporción: El Sr. Bruno Daniel Osvaldo, suscribe siete mil quinientas (7.500) cuotas de capital o sea la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000); la Sra. Díaz Estela Marys, suscribe siete mil quinientas (7.500) cuotas de capital o sea la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000), lo que totaliza las quince mil (15.000) cuotas de pesos diez (\$10) cada una. Las sumas mencionadas son integradas por los socios en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el remanente los socios se comprometen a integrarlo dentro de un plazo máximo de doce (12) meses. Administración, dirección y representación:

Estará a cargo de Uno o más Gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o gerente, según corresponda, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. En este acto se designa socio-gerente al Sr. Bruno Daniel Osvaldo quien asume el cargo por el término de duración del presente contrato Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 45 176451 Ago. 31

ARROWWS ARGENTINA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

La fecha de modificación del contrato social es 31 de Julio de 2012.

\$ 45 176511 Ago. 31

DON ÑATO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del juez en lo civil y comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto (Santa Fe), Dra. María Celeste Rosso. Secretaría a cargo del Dr. Saraceni se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme lo establecida en el Art. 10 de la Ley N° 19.550 y según Resolución del día 9 de Febrero de 2.012.

Socios: don Alberto Antonio D'Amelio. D.N.I. N° 8.304.136, de apellido materno Rojas, argentino, nacido el día 28 de Mayo de 1967, casado en primeras nupcias con Gladys Viviana Cicarelli, de profesión comerciante, domiciliado en calle Libertad N° 156 de la localidad de Cañada del Ucle, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Don Gustavo Julio D'Amelio, D.N.I. N° 20.594.008, de apellido materno Rojas, argentino, nacido el día 25 de Noviembre de 1968, casado en primeras nupcias con Raquel Mariela D'Allera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Bv. Colón N° 681 bis de la ciudad de Firmat, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, y Darío Ezequiel D'Amelio. D.N.I. N° 29.034.015, de apellido materno Rojas, argentino, nacido el día 31 de Octubre de 1981, casado en primeras nupcias con Jesica Silvina Cano Juárez, de profesión comerciante, domiciliado en zona rural de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe; todos hábiles para contratar, y resuelven de común acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrá por las siguientes cláusulas en particular y por las de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Denominación: "DON ÑATO" S.R.L.

Domicilio: Tendrá su domicilio legal en calle Libertad 7156 de la localidad de Canadá del Ucle, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, pudiendo instalar agencias o sucursales en cualquier lugar del país y del exterior.

Fecha de constitución: 24 de Agosto de 2011.

Objeto Social: Tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Venta por mayor y por menor de carnes en general,

y b) Elaboración de subproductos cárnicos.

Duración: Su duración será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: El capital social se fija en la suma de ciento veinte mil pesos (\$ 120.000), dividido en doce mil (12.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que confieren derecho a un voto cada una y que está suscripto e integrado de la siguiente manera: El señor Alberto Antonio D'Amelio ha suscripto cuatro mil (4.000) cuotas por valor de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) e integra en este acto con bienes valuados en Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) según inventario adjunto, en efectivo el veinticinco por ciento (25%) pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) y el saldo de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) se integrará dentro del año de obtenida la inscripción en el Registro público de comercio hasta completar la cantidad de pesos diez mil (\$ 10.000) ; El señor Gustavo Julio D'Amelio ha suscripto cuatro mil (4.000) cuotas por valor de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) e integra en este acto con bienes valuados en pesos treinta mil (\$ 30.000) según inventario adjunto, en efectivo el veinticinco por ciento (25%) pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) y el saldo de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) se integrará dentro del año de obtenida la inscripción en el Registro público de comercio hasta completar la cantidad de pesos diez mil (\$ 10.000); El señor Darío Ezequiel D'Amelio ha suscripto cuatro mil (4.000) cuotas por valor de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) e integra en este acto con bienes valuados en Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) según inventario adjunto, en efectivo el veinticinco por ciento (25%) pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) y el saldo de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) se integrará dentro del año de obtenida la inscripción en el Registro público de comercio hasta completar la cantidad de pesos diez mil (\$ 10.000). Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital ut supra indicado hasta el quíntuplo. Por el voto favorable de más de la mitad del capital social, en asamblea de socios, que determinarán el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios.

Administración: Darío Ezequiel D'Amelio, D.N.I. N° 29.034.015.

Uso de la firma: Individual.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

\$ 260 176431 Ago. 31

SIR COTTON S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados SIR COTTON S.A., Expte. 41 - Folio 97 año 2012, se dispone la siguiente publicación por un día conforme Art. 60 Ley 19.550: Por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 6 de marzo de 2012 -Acta N° 19-, se procedió a establecer el número de Directores titulares y suplentes que habrán de dirigir la sociedad, con mandato por tres ejercicios, fijándose en once (11) los primeros y en cuatro (4) los segundos, procediéndose a elegir sus integrantes.

La nómina de autoridades de la sociedad quedó integrada de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Sr. Hernán Roberto Vicentín, domicilio Calle 16, N° 456 de Avellaneda, L.E. 6.340.489, CUIT N° 20-06340489-7, Vicepresidente: Sr. Rubén Darío Vicentín, domicilio Oral. López 1062 de Reconquista, L.E. 7.878.698, CUIT N° 20-07878698-2; Directores titulares: Sr. Oscar Silvio Vicentín, domicilio Calle 16, N° 478 de Avellaneda, L.E. 6.353.098, CUIT N° 20-06353098-1; Lic. Cristian Andrés Padoan, domicilio Calle 9 N° 567 de Avellaneda, D.N.I. 23.751.814, CUIT N° 20-23751814-5; Ing. Héctor Francisco Vicentín, domicilio Calle 13, N° 1106 de Avellaneda, L.E. 7.875.026, CUIT N° 20-07875026-0; Sr. Osvaldo Luis Boschi, domicilio San Martín 695 de Avellaneda, L.E. 8.378.164, CUIT N° 20-08378164-6; C.P.N. Roberto Alejandro Gazze, domicilio Avda. Madres Plaza 25 de Mayo 2880 - Torre 1 - Piso 10°, de Rosario, D.N.I. 12.181.798, CUIT N° 20-12181798-6; Sr. Sergio Manuel Nardelli, domicilio Ley 1420 N° 548 de Reconquista, D.N.I. 14.336.443, CUIT N° 20-14336443-8; Abog. Dr. Martín Sebastián Colombo, domicilio Calle 13 N° 1156 de Avellaneda, D.N.I.

28.581.032, CUIL N° 23-28581032-9; Sr. Máximo Javier Padoan, domicilio Calle 24 N° 626 de Avellaneda, D.N.I. 21.106.719, CUIT N° 20-21106719-6, e Ing. Daniel Néstor Buyatti, domicilio Calle 16, N° 456 de Avellaneda, D.N.I. 14.336.109, CUIT N° 20-14336109-9; Directores suplentes: Sr. Héctor Abel Goldaraz, domicilio 9 de Julio 640 de Reconquista, Santa Fe, D.N.I. 14.574.238, CUIT N° 20-14574238-3; Sra. Alcira Antonia Vicentín de Hacen, domicilio Calle 14, N° 455 de Avellaneda, L.C. 3.571.935, CUIT N° 27-03571935-6; Lic. Bettina Eliana Padoan de Moschen, domicilio Calle 9, N° 567 de Avellaneda, D.N.I. 22.125.208, CUIT N° 27-22125208-5, y Sra. Norma Susana Vicentín de Boschi, domicilio San Martín 695 de Avellaneda, L.C. 6.242.550. CUIT N° 23-06242550-4. - Reconquista, Santa Fe, 20 de abril de 2012.

\$ 108 176457 Ago. 31

MARIA TOURS S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por estar dispuesto en los autos MARIA TOURS S.A. s/Aumento de Capital - Modificación Art. 3° Est. Social - Designación de Autoridades - Expte. N° 233 - F° 89 - Año 2012, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha dispuesto publicar el presente al efecto de comunicar la modificación del Estatuto social de la sociedad de referencia, así como la designación de autoridades; a saber: Por Acta de fecha 18 días del mes de febrero de 2011 /se ha resuelto modificar la cláusula tercera del Estatuto social la cual quedará redactada de la siguiente manera: Artículo 3° - El capital social es de pesos quinientos cuarenta y tres mil (\$ 543.000) representado por 5.430 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 100 cada una, y con derecho a un voto por acción. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550, el capital social puede elevarse en una o más oportunidades, hasta el quintuplo de su monto, mediante emisión de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un voto por acción. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio, la facultad de realizar las emisiones de acciones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de la misma. Asimismo, el capítulo segundo quedará redactado de la siguiente manera: Segundo: Que el capital social se suscribe e integra en la forma siguiente: 1) El socio Edgardo Rinaldi, suscribe 2.980 acciones, representativas de \$ 298.000, integradas de la siguiente forma: A) En dinero efectivo y al momento de la constitución de la sociedad: \$ 75.000, B) En especie e integrado con anterioridad a este acto, mediante aporte irrevocable y a cuenta de futuras emisiones de capital, el 50% del inmueble inscripto al N° 62178 - F° 1792 - T° 418 Par, de fecha 28/06/2004, Depto. Castellanos, Registro de la Propiedad Santa Fe, valuado dicho aporte en \$ 64.449; C) En efectivo y por el integrado con anterioridad a este acto. un inmueble inscripto al N° 105330, F° 3294, T° 446 Par, de fecha 9/10/2007, Depto. Castellanos, Registro de la Propiedad Santa Fe, valuado dicho importe en \$ 34.652; D) En efectivo y por el importe de \$ 123.848, integrado en oportunidad de adquirir el vehículo marca Mercedes Benz, Modelo Clase C 250, dominio JNM 443, el importe de \$ 9.800, debiendo cancelare! saldo (\$ 114.048) mediante el pago de las cuotas de dicha adquisición, a su cargo, en el plazo de 18 meses a partir de la suscripción del presente: E) En dinero en efectivo y entregado con anterioridad como aporte irrevocable a cuenta de futuras emisiones: \$ 51. 2) La Socia Georgina Bortolotto suscribe 2.450, representativos de \$ 245.000, integradas de la siguiente manera: A) En efectivo y al momento de constituir la sociedad \$ 75.000, D) En especie e integrado con anterioridad a este acto, el 50% del inmueble Inscripito al N° 62178 - F° 1792 - T° 418 Par, de fecha 28/06/2004, Depto. Castellanos, Registro de la Propiedad Santa Fe. Valuado dicho aporte en \$ 64.449; C) En efectivo y por el importe de \$ 103.909,18 integrado en oportunidad de adquirir el vehículo marca Mercedes Benz, Modelo Clase C 250, dominio JNM 443; D) En efectivo y para completar aportes tendientes a la emisión completa de acciones, Integrados en éste acto: \$ 1.641,82. Todas estas acciones son ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una. Asimismo por Asamblea Ordinaria y Unánime de fecha 19 de mayo de 2011, se ha resuelto modificar la composición del directorio, quedando su composición de la siguiente manera: Directores Titulares: el Sr. Edgardo Luis Rinaldi, comerciante, nacido el 25 de marzo de 1960, apellido materno Butarelli, argentino, Documento Nacional de identidad número 13.462.140, C.U.I.T. N° 20-3462140-0, con domicilio en Falucho 503, Rafaela; y la Sra. Georgina Alejandra Bortolotto, nacida el 4 de octubre de 1963, apellido materno Banchio, argentina, Documento Nacional de Identidad número 16.445.105 , C.U.I.T. N° 27-16445105-4, con domicilio en Falucho N° 503, Rafaela. El directorio resulta colegiado, de actuación indistinta en sus funciones de administración y representación, designándose a los fines organizativos como Presidente del Directorio al Sr. Edgardo Luis Rinaldi, y como Vicepresidente a la Sra. Georgina Alejandra Bortolotto, ambos ejercerán el cargo de manera individual en las funciones de administración y representación social, teniendo cualquiera de ellos y de manera indistinta el uso de la firma social. Asimismo, se propone la designación como Directores Suplentes: En primer lugar a María Florencia Rinaldi, fecha de nacimiento 23 de abril de 1987, argentina, documento nacional de identidad N° 32.986.513, soltera, C.U.I.L. N° 23-32.98/513-4, con domicilio en Falucho 503, Rafaela. En segundo lugar a María Antonella Rinaldi, fecha de nacimiento 27 de setiembre de 1990, documento nacional de identidad N° 35.355.462, argentina, soltera, C.U.I.L. N° 27-35.355.462-5, con domicilio en Falucho 503, Rafaela. Rafaela, 13 de agosto de 2012. Marcela H. Zanutigh, Secretaria.

\$ 174 176448 Ago. 31

COLOME S.A.

REGULARIZACION DE SOCIEDAD

DE HECHO

En cumplimiento del artículo 77 inciso 4 de la Ley 19.550 se hace saber por un día que por acta de asamblea de fecha 29 de diciembre de 2011, los señores Colome Juan Carlos D.N.I. 11.101.673 y Colome Henri Manuel, D.N.I. 11.497.297, únicos socios de la sociedad Colome Juan Carlos y Colome Henri Manuel S.H., de común acuerdo resuelven aprobar la regularización de la sociedad que gira como Colome Juan Carlos y Colome Henri Manuel S.H. en "COLOME S.A.", la cual se convierte en continuadora de todas las actividades desarrolladas por la firma hasta el momento. A tal fin informan:

- 1) Denominación Social: "COLOME S.A." continuadora de "Colomé Juan Carlos y Colomé Henri Manuel S.H.", CUIT 30-60563992-1.
- 2) Domicilio legal: se fija en calle Estanislao Zeballos 3936, de la ciudad de Santa Fe provincia de Santa Fe.
- 3) Fecha del instrumento de transformación: 29 de diciembre de 2011.
- 4) Datos de los socios: el Sr. Colomé Juan Carlos, D.N.I. 11.101.673, CUIT 23-11101673-9, con domicilio en calle Maipú 740, Santa Fe, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 9 de marzo de 1954 y el Sr. Colomé Henri Manuel, D.N.I. 11.497.297, CUIT 24-11497297-1, con domicilio en calle Estanislao Zeballos 924, Santa Fe, argentino, viudo, comerciante, nacido el 13 de julio de 1955.
- 5) Objeto Social: la sociedad, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, dentro o fuera del país, tiene por objeto: la comercialización, venta, al por menor y por mayor, depósito, distribución, exportación e importación de materiales vinculados a la actividad de la construcción y ejecución de proyectos vinculados a la actividad de la construcción.
- 6) Plazo de Duración: setenta (70) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Santa Fe.
- 7) Capital Social: Se fija en \$ 7.357.400,00 (pesos siete millones trescientos cincuenta y siete mil cuatrocientos) representado por 73.574 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. Colomé Juan Carlos suscribe e integra 36.787 acciones de valor nominal \$ 100 por un total de \$ 3.678.700 y Colomé Henri Manuel suscribe e integra 36.787 acciones de valor nominal \$ 100 por un total de \$ 3.678.700. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria sin necesidad de requerir nueva conformidad administrativa.
- 8) Administración y Representación Legal: El directorio será plural, siendo designado como presidente del mismo al Sr. Juan Carlos Colomé CUIT: 23-11101673-9 y como vicepresidente al Sr. Henri Manuel Colomé CUIT 24-11497297-1, quienes permanecerán en sus funciones durante tres ejercicios y podrán ser reelegidos por idéntico término. Se eligen como directores suplentes a la Sra. Lorena Carina Colomé D.N.I. 27.117.207, CUIL 27-27117207-4, casada, empleada, nacida el 13 de enero de 1979, argentina, con domicilio en calle Huergo 2341, Santa Fe; al Sr. Adrián Esteban Colomé, D.N.I. 28.241.101, CUIL 20-28241101-7, soltero, empleado, nacido el 22 de junio de 1980, argentino, con domicilio en calle Huergo 2341, Santa Fe; al Sr. Ignacio Damián Colomé, D.N.I. 31.672.395, CUIL 20-31672395-1, soltero, estudiante, nacido el 1 de octubre de 1985, argentino, con domicilio en calle Estanislao Zeballos 924, Santa Fe y al Sr. Ezequiel Colomé, D.N.I. 32.864.545 CUIL 23-32864545-9, soltero, empleado, nacido el 8 de agosto de 1987, argentino, con domicilio en calle Estanislao Zeballos 924, Santa Fe. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate entre los miembros del directorio, desempatará el presidente quien contará al efecto con doble voto. El directorio tiene plenas facultades para dirigir, administrar y disponer de los bienes de la sociedad.
- 9) Fiscalización: está a cargo de cada uno de los accionistas, de conformidad a lo establecido por el artículo n° 55 de la ley N° 19.550, prescindiendo de la sindicatura.
- 10) Cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

\$ 141 176480 Ago. 31
